

POLITICA DE PERSONAL DE REMAR ONGD

Seguridad y prevención.

Las personas constituyen el valor más importante para REMAR, por ello deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de nuestra organización y sus opiniones han de ser consideradas. La formación e información sobre los riesgos, así como los medios y las medidas a adoptar para su prevención son de capital importancia y deben llegar a todos los empleados y personal voluntario de la Organización.

Para lograr este propósito REMAR declara que:

- Nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados y personal voluntario.
- Adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo y productos, coordinación entre empresas y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de prevención.
- La Organización Promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de las deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas. El espíritu de participación, innovación y de mejora continua es fundamental para el futuro de nuestra Organización.
- Estamos al servicio de nuestros usuarios, comprometidos con la sociedad, el medio ambiente y salud de todos los que formamos la Organización.
- Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son, fundamentalmente, fallos de gestión y, por tanto, evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos.
- La línea jerárquica es la responsable de la prevención de los accidentes y debe considerarla tan importante como la calidad o la productividad.
- Para la puesta en práctica y desarrollo de esta Política de Seguridad y Prevención, la Organización cuenta con la participación de sus empleados, personal voluntario y de los órganos de representación de los mismos.

Capacitación del personal.

REMAR asume el compromiso de capacitar y formar a sus empleados y personal voluntario de forma permanente y sistemática de acuerdo a los requerimientos de la entidad, con el propósito de contar con personal altamente calificado para un óptimo desempeño laboral.

Para lograr este propósito REMAR orienta su gestión a:

- Considerar la capacitación como la herramienta más poderosa para alcanzar los objetivos estratégicos, Alineando el Plan de Capacitación con el Plan Estratégico de la Organización.
- Apoyar el desarrollo de las aptitudes, capacidades personales y profesionales requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, facilitando su adaptación a la Organización, a los cambios culturales, tecnológicos y contribuyendo al desarrollo personal.
- Orientar la capacitación hacia el fortalecimiento de las relaciones interpersonales internas y externas.
- Impulsar el desarrollo de las capacidades laborales que eleven los niveles de productividad de los empleados y personal voluntario, en beneficio de su calidad de vida laboral.

REMAR asume lo expuesto anteriormente como garantía de pervivencia y crecimiento.

Fdo. La Junta Directiva